

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022.

(41)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de octubre de dos mil veintidós, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª Ana María Rubio Jiménez, Viceinterventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2022.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2022.

2.- CONTRATACION.

2.1 Adjudicación del contrato de suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos, a favor de la Mercantil ALPA COPIADORAS S.L., , el precio copia de:

- Precio, IVA excluido, copia B/N (con 5 decimales):0,00900 Euros
- Precio, IVA excluido, copia color (con 5 decimales): 0,09000 Euros
- Precio, IVA excluido, mililitro (con 5 decimales): 1,08000 Euros

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

Orden: 1NIF: B47403043 ALPA COPIADORAS Propuesto para la adjudicación
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 97.82
 Total puntuación: 97.82
 Orden: 2NIF: B34149971 SOLUCIONES INFORMATICAS ON LINE, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 90.65
 Total puntuación: 90.65
 Orden: 3NIF: B09424573 IMPRESIONES Y COPIAS S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 73.59
 Total puntuación: 73.59

2.2 Adjudicación del contrato de **obras de regeneración urbana del tramo de la Calle Mayor Antigua, comprendido entre la Calle Doctrinos y la Plaza Pío XII.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de obras de Regeneración Urbana del tramo de la Calle Mayor Antigua, comprendido entre la Calle Doctrinos y la Plaza Pío XII. Actuación financiada conforme la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de 13 de diciembre de 2021 por la que se concede una subvención al ayuntamiento de Palencia para la realización de las obras de interés arquitectónico consistentes en la regeneración de un tramo de la Calle Mayor Antigua de Palencia, a favor de OCYRE-PAL S.L en un importe de:

- NETO: trescientos setenta mil euros (370.000,00 €)
- IMPUESTO VALOR AÑADIDO: setenta y siete mil setecientos euros (77.700,00 €)
- IVA INCLUIDO: cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos euros (447.700,00 €).

2.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, **el contrato privado de los seguros de daños a muebles e inmuebles y seguro colectivo de vida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, con un precio de licitación (Incluido cualquier impuesto, recargo o tasa que grave el contrato) de:
 -Lote 1.- Seguro de daños a muebles e inmuebles: 35.000,00 € /año.
 -Lote 2.- Seguro de vida: 45.000,00 €/año.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

3.1 Resolución de la convocatoria 2022 de ayudas a los intereses de avales línea ICO, efectos Covid-19 (ICO 2).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las subvenciones propuestas que a continuación se relacionan, por importe de 7.523,84 €.

Nº EXPTE	EMPRESA	AYUDA APROBADA
2022/5476	HOTEL CASTILLA VIEJA S.L.	284,05 €
2022/5479	IVAN GONZÁLEZ ALCALDE	222,53 €
2022/5626	MARIA DEL CARMEN ZAMORANO PELAYO	80,83 €

2022/5629	JUAN PASTOR SUAZO	188,43 €
2022/5646	SANTIAGO TEJEDOR HERNANDO	208,55 €
2022/5647	TRIS SIL VERTRIS SL	144,49 €
2022/5729	PERIODICOS INVIERTE SL	144,50 €
2022/5731	SATERMI PALENCIA, S.L.	149,13 €
2022/6396	TRANSPORTES F. LEZCANO SL	149,14 €
2022/6405	PELUQUERIA TOÑI SL	61,94 €
2022/6412	IGNACIA SANTA CRUZ CABALLERO	242,52 €
2022/6413	SOPAS HOSTELERIA 2017 SL	186,17 €
2022/6522	Y UN CUERNO SL	126,32 €
2022/7457	NONUCCIO S.L.	333,81 €
2022/7459	DENTOPAL SL	144,57 €
2022/7544	LAVANDERIA INDUSTRIAL KENIA SL	242,51 €
2022/7733	NOROPAL SL	144,50 €
2022/8282	VALENTIN FERNANDEZ LOA	135,18 €
2022/8309	MARÍA PILAR GONZÁLEZ PÉREZ	155,08 €
2022/8312	JOSE DE MIER ALVAREZ SL	243,34 €
2022/8313	MARÍA TERESA BARRIOS PRIETO	242,51 €
2022/8317	EMILIO TRECEÑO MARTINEZ	246,57 €
2022/8576	RUBEN MARTIN VILLALON	94,99 €
2022/8611	MARCELO VICENTE DOMINGUEZ VALVERDE	161,19 €
2022/8613	NUEVA ENRINES SL	208,49 €
2022/8615	ACERLUX METAL, S.L.	128,95 €
2022/8638	FREDY ALVAREZ SOTO	27,51 €
2022/8640	JULIO CESAR ENRIQUEZ LESMES	242,52 €
2022/8679	TALLERES NORBERTO MARCOS SA	343,34 €
2022/8701	CALZADOS AZOFRA S.L	149,14 €
2022/8705	CAFE BAR LA GALERIA	242,93 €
2022/8891	BIOTECNOLOGIA FORESTAL APLICADA S.L.	348,24 €
2022/8896	FULL-CAMPER PALENCIA SL	250,21 €
2022/8898	MAYOR 128 SL	144,49 €
2022/8899	GRAFICAS ZAMART SL	333,81 €
2022/8905	CRISTINA JIMENEZ MIRAVALLES	83,41 €
2022/8906	GUTIERREZ Y VILLAHOZ ASOCIADOS SL	144,50 €
2022/8910	OLIDE 2014, S.L.	144,59 €
2022/8919	EL RECREO PALENCIA SL	144,50 €
2022/8920	GESPAL PROMOCIONES SL	168,87 €
2022/8955	AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L	85,49 €
		7.523,84 €

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 35, Fila 6, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 8, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 12, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

1.- Aprobación de la Certificación nº 4 de las obras de Rehabilitación del Patio Interior del Teatro Principal para espacio cultural de artes escénicas y plásticas (EDUSI).

la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN/TERCERO	IMPORTE (€)
2022/5/33301/63200	4º Certificación de la Obra Rehabilitación y Adecuación del Patio	2.223,02
2022/3/15100/62700	Interior del Teatro Principal para Espacio Cultural de Artes Escénicas y Plásticas (Actuación EDUSI)	7.442,28
	Bercopa 2002, SL	

...///...

5.- INFORMES.

No se formularon Informes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.